

ACUERDO N° 624: En la ciudad de San Luis, a veintidós días del mes de diciembre de dos mil cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis Dres: FLORENCIO DAMIÁN RUBIO; OMAR ESTEBAN URÍA Y CARLOS JORGE CACACE, llamado a integrar el Tribunal por ausencia del DR. OSCAR EDUARDO GATICA (Acuerdo N° 461/05).-

DIJERON: visto el Acuerdo N° 623, que aprueba la transformación de la Dirección de Informática Judicial en Secretaría de Informática Judicial y donde se determina el correspondiente organigrama de conformación de la misma; el hecho de que su estructura general se compone de un Centro de Operaciones (CO) con sede en la ciudad de San Luis, dirigido por un Subsecretario Informático, cargo que deberá ser desempeñado por un profesional universitario con título de grado habilitante en carrera informática; la designación que el mencionado Acuerdo efectúa para cubrir ese cargo; y la importancia funcional que reviste en el marco del Proyecto Informático en curso dentro del esquema de dicha Secretaria;

Por ello, y en ejercicio de las funciones que le son propias;

ACORDARON: I) DESIGNAR en forma provisoria en el cargo de Subsecretario de Informática Judicial al Licenciado en Informática Marcelo César Lotufo quien percibirá una remuneración equivalente al Segundo Jefe de Departamento del escalafón judicial.-

II) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a incluir dicho cargo en el presupuesto de año 2006 y a tramitar las modificaciones presupuestarias que fueran necesarias para cumplir con el presente .-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí doy fe.-